

ANUNCIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, MEDIANTE PROCESO DE ESTABILIZACIÓN, PARA CUBRIR 2 PLAZAS DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE ADMINISTRATIVO, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LA EMPRESA PÚBLICA REGIONAL RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA (código PSES-ADMVO-2022)

El Órgano de Selección de las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Administrativo, para la estabilización del empleo temporal (Código PSES-ADMVO-2022), procedió a la revisión de las reclamaciones presentadas contra la Resolución por la que se publica el listado provisional de la valoración de los méritos de los aspirantes que han superado y no han superado la fase única de concurso, de fecha 16 de noviembre de 2022, llegando a los acuerdos que a continuación se EXPONEN:

NIF	MÉRITO RECLAMADO	ACUERDO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN
***2427**	Experiencia por méritos profesionales	DESESTIMADA: El cómputo de meses se realiza por meses naturales y bloques de días sueltos, de forma que un año equivale a 12 meses. De seguirse el criterio de la reclamante un año equivaldría a 12,16 meses.
***7804**	Titulaciones académicas	ESTIMADA: Se valoran el título y master universitario.
***4278**	Experiencia por méritos profesionales Formación y perfeccionamiento Titulaciones académicas	ESTIMADA: Se valoran los méritos no computados por error informático.
***4123**	Experiencia por méritos profesionales	DESESTIMADA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.3 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, <i>"Dado el carácter formativo de las prácticas académicas externas, de su realización no se derivarán, en ningún caso, obligaciones propias de una relación laboral, ni su contenido podrá dar lugar a la sustitución de la prestación laboral propia de puestos de trabajo."</i>

LA PRESIDENCIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN
(Documento con firma electrónica)

Fdo.: Ana María Martí Cano

